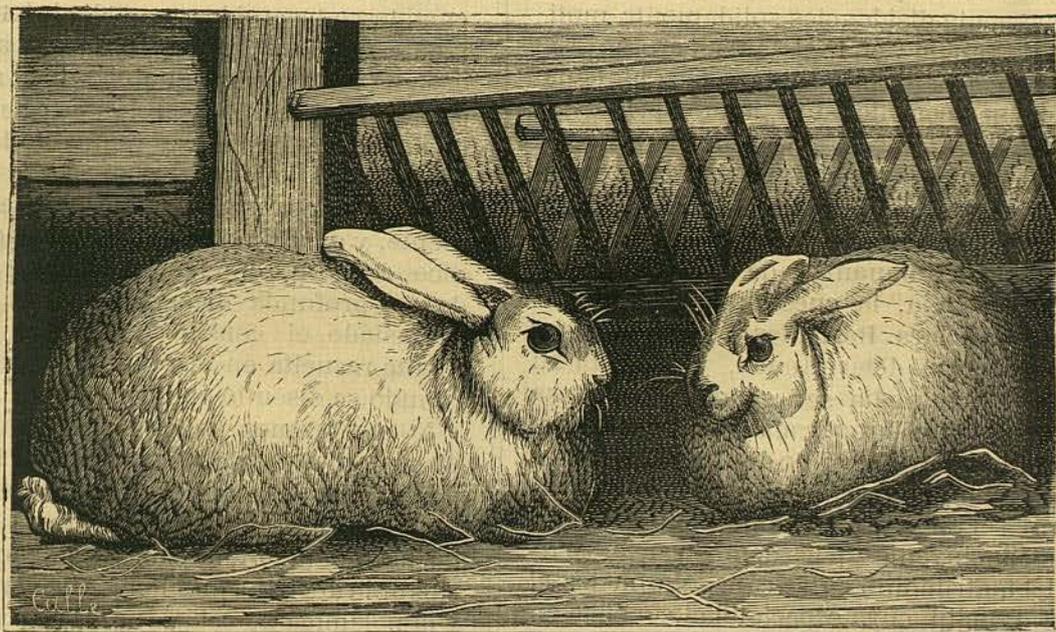


## REVISTA ILUSTRADA

Precios de suscripcion: España 8 rs. trimestre.—Estrangero y Ultramar 30 rs. semestre.—Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones dirigirse á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de **San Pablo**, núm. **74, 2**. Barcelona.— Horas de oficina, todos los dias laborables de 1 á 3.



*Conejos de Angora.*

La afición que cada día va acentuándose mas en nuestro país por la cría del conejo, nos ha impulsado á publicar una serie de artículos encaminados á dar á conocer las distintas variedades de aquellos animales y demostrar los satisfactorios resultados que puedan esperarse de se-

mejante empresa, bajo una esperta y asidua dirección.

El grabado que precede á estas líneas representa dos conejos de Angora, de cuya privilegiada variedad nos ocuparemos estensamente en el próximo número.

## Influencia de la consanguinidad,

POR A. S.

(Continuacion.)

No obstante, la preocupacion no ha dejado de existir, enérgicamente sostenida por algunos autores reputados. Es notable sobretodo, que ha sido aceptada casi por una nimidad, sin exámen y como cosa axiomática, por los médicos que se han ocupado de las enfermedades endémicas que afligen á la especie humana. Tal vez no se encontrará un solo tratado sobre la escrófula el idiotismo, alienacion mental, sordo-mudismo etc etc hasta estos últimos años, en el cual la influencia de la consanguinidad no tenga su parte en el capítulo de la etiología de esas afecciones y sin que los autores crean deber tomarse la pena de justificar su imputacion. Esto parece considerado como cosa indudable, universalmente admitida, y que por este motivo, no hay necesidad de demostrarse.

Hechos incompletamente observados y mal interpretados conducen al parecer á la conclusion admtda con tanta facilidad. Siempre se producen de tiempo en tiempo en el dominio de la zootecnia disidencias solidamente motivadas en Francia y en Inglaterra, pero no traspasan nunca ese dominio, al cual los higienistas y los médicos, tienen á honor, permanecer estraños.

Así continuaban las cosas cuando de repente, y gracias al celo ardiente de campeones inspirados por pasiones que no eran precisamente hijas del manantial de su amor esclusivo á la ciencia, la cuestion se presentó de una manera clara. Resueltos á hacer triunfar una conviccion determinada, y que por su mismo origen, podia ser solamente dudosa á sus ojos, se pusieron, cada cual por su parte á buscar argumentos. Uno de ellos, M. Devay, escribió un libro en el que se esforzó en acumular observaciones y razonamientos mas ó menos concluyentes, para demostrar los peligros del matrimonio entre consanguíneos: el otro M. Bondin, cuya especialidad consiste en servirse de método numérico ó estadístico para el servicio de sus concepciones, buscando hechos, como lo ha dicho muy cuerdamente uno de sus críticos, para probar pero no para hallar la verdad; escribió memorias y mas memorias, con objeto de hacer resaltar lo perjudicial de las uniones consanguíneas, de los casos de sordomudismo resultantes de enlaces entre parientes. Ni uno ni otro se desdñaron de hacer una excursion por el campo de la zootecnia, de que acabo de hablar. Mr. Bondin sobre todo recogió en él sin mostrarse muy escrupuloso, todas las aserciones de los autores favorables á su tesis, lo que no le impidió mas tarde recusar esas mismas

pruebas, cuando se le opusieron hechos precisos y positivos.

La campaña emprendida fué un verdadero alzamiento contra la libertad del matrimonio civil. El efecto inmediato fué turbar profundamente la tranquilidad de las familias unidas en consanguinidad, gracias á haberse conducido este asunto con tan ardoroso celo que rayaba en fanatismo. Esa campaña no podia menos de suscitar competidores. Los hechos y las cifras de M. Bondin fueron examinados y refutados notablemente por un jóven médico de gran mérito, el Doctor Eugenio Dally, dando lugar con esto, por parte de nuestro colega comun de la Sociedad de Antropologia de Paris, y tambien por la de M. Deray, á réplicas en que la violencia de la forma disimulaba mal el vacío del fondo. No alcanzando la argumentacion, por una y otra parte, mas que á lo que pesa en la especie humana, en cuya observacion no puede haber, en el estado actual de la ciencia, ningun caracter de rectitud, la cuestion quedó indecisa. Las refutaciones probaban al público atento é imparcial el poco valor de los argumentos aducidos contra las alianzas entre consanguíneos, pero no probaban en manera alguna la calidad de la consanguinidad.

Al llegar aqui la controversia abierta, es cuando yo he creido que podia intervenir utilmente en ella y presentar las pruebas adquiridas en la zootecnia, dándoles toda su significacion fisiológica. Espero que me sea permitido decir, que desde este momento la cuestion se presenta bajo una nueva faz, y si es dado juzgar por los resultados que constan ulteriormente, y en ultimo lugar en el congreso medico de Lyon, donde este asunto fué objeto de una profunda discusion, no es adelantar demasiado, el considerarla como difinitivamente resuelta en el sentido indicado por mí cuando se discutió en 1852.

No entraremos aqui en los detalles de esa discusion. Su alcance traspasa los limites del objeto de que no debemos apartarnos. Seria por otra parte inútil para el caso refutar nominalmente á cada uno de los adversarios de la doctrina que hemos hecho prevalecer y la polémica no estaria aqui en su lugar. Vale mas, seguramente, esponer los elementos del estudio científico de la cuestion cuya solucion vamos á dar á luz. Esos elementos, los encontraremos en los hechos muy numeros por cierto, que nos ofrece la observacion de las razas animales. El mejor medio de destruir el error, como hemos tenido ya ocasion de decirlo, es poner la verdad en evidencia. Ninguna autoridad, sea la que quiera, puede sostenerse ante la demostracion clara y perentoria. Por lo demas, en las cuestiones científicas, las opiniones son nada, lo que valen son las pruebas.

(Se continuará)

ESTERIOR DEL CABALLO

POR

Francisco de A. Darder y Llimona.

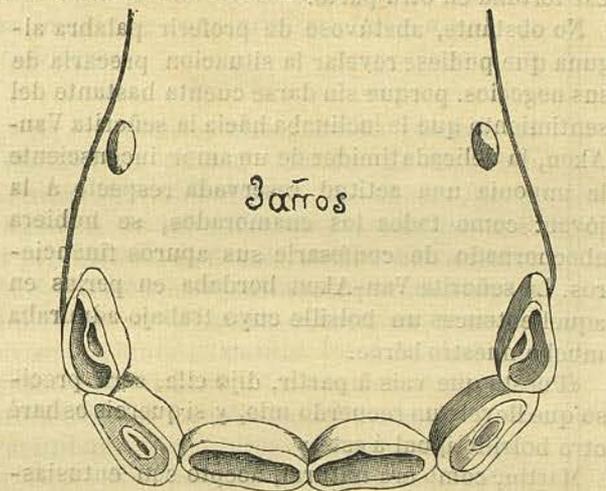
CABEZA EN PARTICULAR.

Señales que ofrecen los dientes para conocer la edad de los caballos.

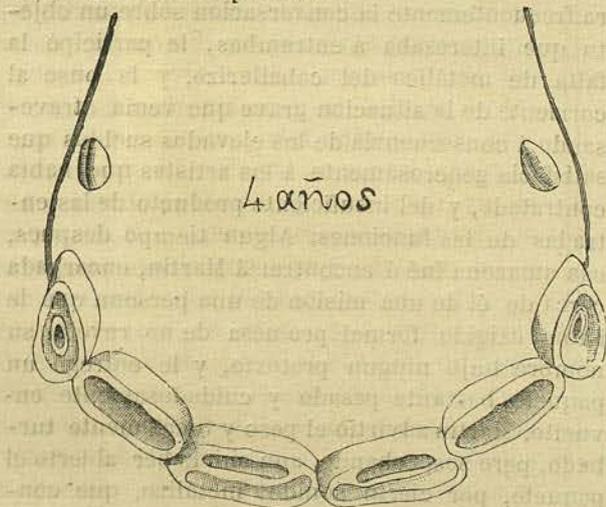
(Continuacion)

Antes de los tres años las pinzas permanentes salen de sus alvéolos y guardan en su salida el mismo orden que los dientes de leche; es decir, empiezan por manifestarse el borde anterior de los mismos y desde los 30 á los 50 dias aparece el posterior.

Los de la mandibula anterior nacen regularmente de 8 á 15 dias antes que los de la posterior.

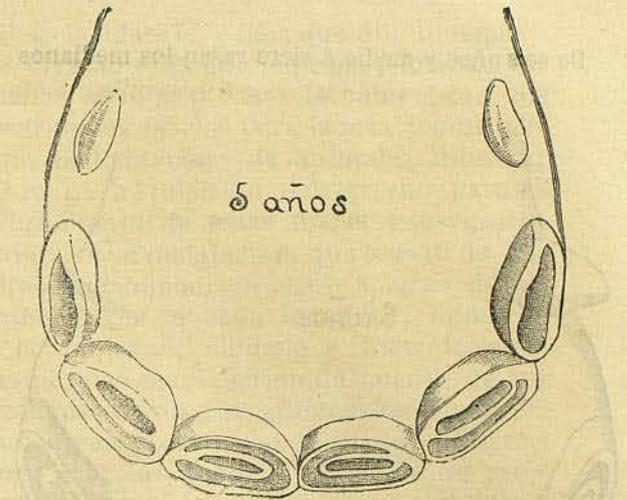


De 3 años y medio á 4 años los medianos caducos son reemplazados por los permanentes, de manera que en esta edad el caballo tiene 4 dientes incisivos de leche, dos en la mandibula anterior y otros tantos en la posterior.



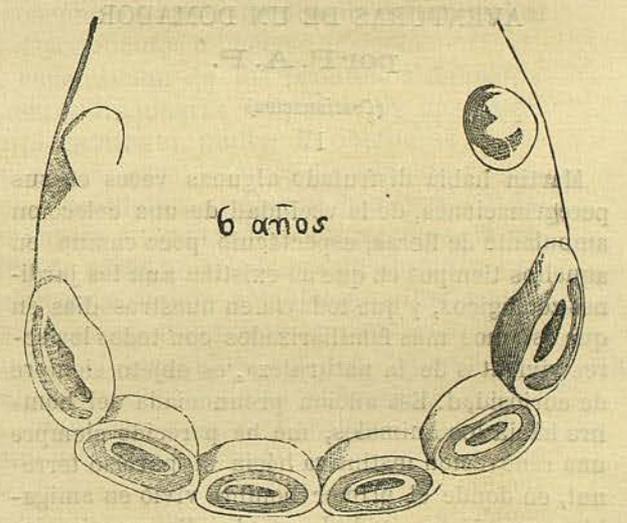
De 4 y medio á cinco verifican el cambio los estremos, y entonces el caballo toma este nombre y deja el de *potro*.

Los colmillos que, aun cuando no puede precisarse, suelen despuntar á los 3 años, van creciendo paulatinamente hasta la referida edad de cuatro y medio á cinco años, en la que llegan á adquirir, su casi completo desarrollo.

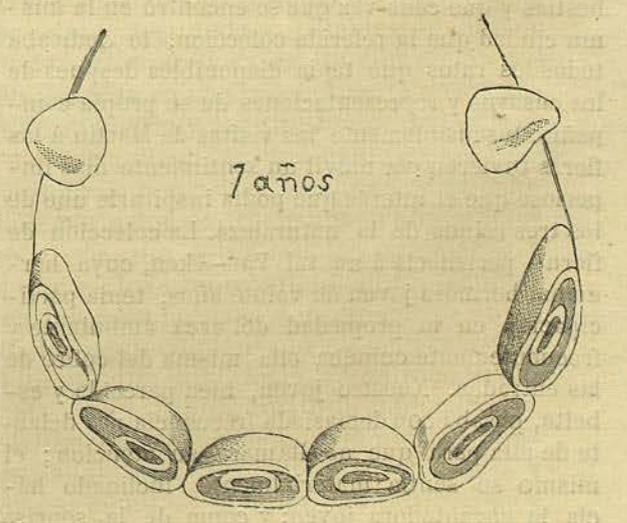


Las mutaciones que el tiempo imprime en el cuerpo de todos los dientes, especialmente en la tabla de los incisivos de la mandibula posterior con el roce de los de la anterior, serán las señales que con mas exactitud nos servirán en lo sucesivo para venir en conocimiento de la edad del animal que se reconozca.

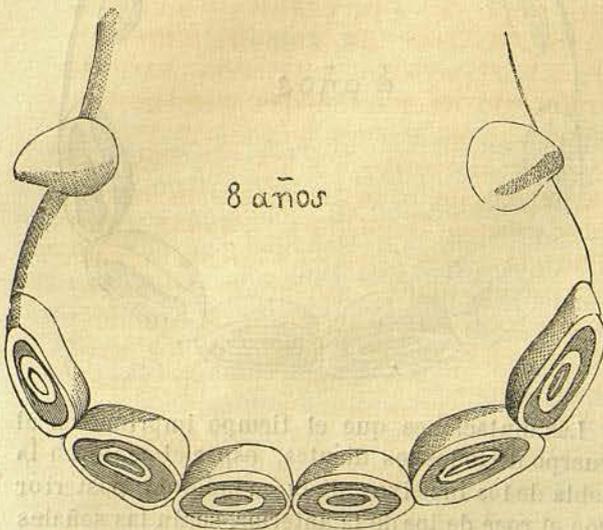
De 5 años y medio á 6 rasan las pinzas de la mandibula posterior



y el borde interior de los estremos está ya al nivel del esterno.



De seis años y medio á siete rasan los medianos



y de 7 y medio á ocho los estremos.

Los colmillos en esta edad son largos y lisos y su punta es redondeada.

(Se continuará.)

## AVENTURAS DE UN DOMADOR

por P. A. P.

(Continuacion)

### IV

Martin habia disfrutado algunas veces en sus peregrinaciones, de la vecindad de una coleccion ambulante de fieras, espectáculo poco comun en aquellos tiempos en que no existian aun los jardines zoológicos, y que todavia en nuestros dias en que estamos mas familiarizados con todos los seres vivientes de la naturaleza, es objeto siempre de curiosidad. Esa aficion pronunciada del hombre hacia los animales, me ha parecido siempre una renovacion instintiva hacia el paraiso terrenal, en donde el primer hombre vivió en amigable compania con todo lo creado. Esas aspiraciones retrospectivas hacia esa aclimatacion preexistente estaban completamente desarrolladas en nuestro joven caballero, que tenia cariño á las bestias y que cada vez que se encontró en la misma ciudad que la referida coleccion, le dedicaba todos los ratos que tenia disponibles despues de los ensayos y representaciones de su propia compania. Insensiblemente las visitas de Martin á las fieras tuvieron por móvil un sentimiento mas imperioso que el interés que podía inspirarle uno de los tres reinos de la naturaleza. La coleccion de fieras pertenecia á un tal Van-Aken, cuya hermana, hermosa joven de veinte años, tenia participacion en la propiedad del arca ambulante y frecuentemente cuidaba ella misma del cobro de las entradas. Nuestro joven, bien parecido y esbelto, pasaba con demasiada frecuencia por delante de ella para que no llamara su atencion; el mismo se sentia materialmente inclinado hacia la encantadora joven; y como de la sonrisa

que se cambia en tales casos entre dos jovenes que frecuentan un mismo sitio á una conversacion un poco mas seria no hay mas que un paso, atraidos ambos por una mútua simpatia, nuestros jóvenes no tuvieron que andar mas que la mitad del camino. Entre Enrique Martin y la familia Van-Aken se estableció una dulce intimidad: tomaban el thé juntos con mucha frecuencia y departian sobre sus respectivas profesiones.

Un dia la compania ecuestre y la coleccion de fieras se encontraron reunidas en una ciudad cerca de Nusemberg. En esta época Martin trabajaba todavia por su cuenta, aunque se hallaba ya á punto de agotar sus recursos, y los ingresos eran completamente insignificantes. El pobre caballero esponia á su graciosa amiga la necesidad en que iba á encontrarse precisamente de ir á buscar fortuna en otra parte.

No obstante, abstuvo de proferir palabra alguna que pudiese revelar la situacion precaria de sus negocios. porque sin darse cuenta bastante del sentimiento que le inclinaba hacia la señorita Van-Aken, la delicada timidez de un amor inconsciente le imponia una actitud reservada respecto á la joven: como todos los enamorados, se hubiera abochornado de confesarle sus apuros financieros. La señorita Van-Aken bordaba en perlas en aquel entonces un bolsillo cuyo trabajo admiraba mucho nuestro héroe.

«Puesto que vais á partir, dijo ella, será preciso que lleveis un recuerdo mio, y si quereis os haré otro bolsillo igual á este.»

Martin, como era natural, aceptó con entusiasmo el ofrecimiento pero sin dar importancia á esta conversacion, tenida así á la ligera.

Entretanto una de las amazonas de la compania de Martin, con la cual habia contraido amistad la señorita Van-Aken, contándose feliz al encontrar una persona con quien pudiera hacer que recayera frecuentemente la conversacion sobre un objeto que interesaba á entrambas, le participó la falta de metálico del caballero, y la puso al corriente de la situacion grave que venia atravesando á consecuencia de los elevados sueldos que satisfacía generosamente á los artistas que habia contratado, y del insuficiente producto de las entradas de las funciones. Algun tiempo despues, esa amazona fué á encontrar á Martin, encargada cerca de él de una mision de una persona que le habia exigido formal promesa de no revelar su nombre bajo ningun pretexto, y le entregó un paquete bastante pesado y cuidadosamente envuelto. Martin advirtió el peso y fuertemente turbado, pero sospechando, aun sin haber abierto el paquete, por cierto sonido metálico, que contenia dinero, exigió, ante todo, que su companera le confesara de quien habia recibido aquel socorro inesperado. Fiel al compromiso contraido, encerrose ésta en el mas completo mudismo respecto á la interpelacion que se le hacia, y rehusó absolutamente decirle una sola palabra. Martin, sintiendo ofendida su delicadeza y no queriendo admitir ningun socorro de una mano des-

conocida, la rogó que devolviera el paquete á la persona que se lo habia entregado. Habia olvidado ya esto, algunos dias despues, cuando la señorita Van-Aken fué á entregarle el bolsillo que habia ofrecido bordarle como un recuerdo. Cual fué su sorpresa al reconocer el paquete misterioso que se habia querido que aceptase algunos dias antes. La turbacion de la joven no era menor que la de Martin.

(Se Continuará.)

## CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

EN BARCELONA.

Tema desarrollado por el profesor veterinario D. Francisco de A. Darder y Llimona, en la conferencia del dia 10 de marzo de 1877.

*Utilidad é importancia de la cria, multiplicacion, mejora y conservacion de los animales domésticos.*

(Conclusion.)

Uno de los medios que podrian coadyuvar á la realizacion de tan beneficiosa empresa seria, incuestionablemente, el desarrollo y propagacion de las carreras de caballos, que están produciendo en los paises extranjeros los mas excelentes resultados, por cuanto la frecuencia de semejantes ejercicios seria un poderoso aliciente para que los ganaderos se dedicasen con asiduidad y esmero al perfeccionamiento del caballo de silla, como lo serian asimismo, las públicas y periódicas exposiciones, no solo para la produccion de caballos destinados al tiro ligero y pesado, si que tambien para el mejoramiento del ganado boyuno, lanar, cabrio y moreno, aves de corral y demas animales de reconocida utilidad.

Estos certámenes, que podrian celebrarse anualmente en las capitales de provincia bajo la iniciativa y proteccion de las respectivas diputaciones y con el auxilio y cooperacion de los institutos y corporaciones que por su índole y competencia tuvieran un interés directo en que se realizaran, deberian estar asociados de otro pensamiento para que produjeran todo el fruto apetecido y conseguir que la concurrencia de espositores y la exhibicion de animales fuese numerosa y variada: tal es el de que en todos los pueblos dotados de profesor veterinario se confiara á este, como persona competente para el caso, el encargo de dar conferencias en las escuelas de primera enseñanza y en dias festivos y determinados, que versasen únicamente sobre la cria y multiplicacion de los animales domésticos, empleando en sus esplicaciones un lenguaje claro, vulgar y comprensible, sin valerse en ningun caso de figuras, retóricas, términos pomposos, ni frases poéticas que no pudiesen estar al alcance de los labradores ganaderos y demás sencillas gentes para quienes estuviesen destinados exclusivamente aquellos periódicos y provechosos estudios.

Util seria además, y mas que útil indispensable, el establecimiento en cada poblacion de pequeñas granjas ó casas de campo con los necesarios accesorios para la cria y multiplicacion de toda clase de animales útiles al hombre. La adquisicion del terreno para el emplazamiento de estas fincas y los gastos inherentes á su instalacion, que serian de poca importancia, podrian venir á cargo de los ayuntamientos de cada localidad, mientras que la direccion, cuidado y sostenimiento de las propias casas serian de cuenta de los respectivos veterinarios, quienes recibirian en justa compensacion de sus trabajos, desembolsos y desvelos, el valor íntegro de los productos de dichos establecimientos, que deberian servir á la vez de estudio práctico para los labradores y ganaderos de aquel territorio.

Para completo desarrollo del proyecto que vengo trazando, deberian establecerse en las capitales y demás poblaciones de reconocida importancia, grandes jardines zoológicos de aclimatacion, no provistos de fieras que para nada sirven ni ningun beneficio reportar pueden, si que de animales útiles que contribuyan al aumento y mejora de las especies que poseemos y cuyos medios de aclimatacion sean desconocidos á la clase agricola.

La espendicion de los productos de estos parques compensaria en parte los gastos de su emplazamiento, pudiendo obtenerse aquella en grande escala con la circulacion de estensos y detallados catálogos que dieran á conocer, hasta á los mas lejanos pueblos, la infinidad de razas y variedades de animales que encerrasen aquellos establecimientos zoológicos; cuyos ejemplares se apresurarian á adquirir los interesados, por los beneficios y ventajas que les reportaria su posesion.

En resumen: vastos parques ó jardines zoológicos de aclimatacion en las grandes capitales bajo la direccion de entendidos veterinarios, cuyos productos puedan satisfacer holgadamente los pedidos de otras poblaciones; exposiciones anuales en los mismos centros, de animales útiles y provechosos para la industria, agricultura y demás ramos y usos á que están destinados: establecimiento de pequeñas granjas ó casas de campo en los pueblos subalternos, especialmente en los rurales, para la cria y multiplicacion de las propias especies, dirigidas también por los veterinarios de la respectiva localidad; y la celebracion por estos de frecuentes conferencias al objeto de que aprendan los ganaderos y campesinos los conocimientos zootécnicos necesarios para cultivar con provecho aquel ramo: he aquí condensado el pensamiento, trazado, aunque imperfecta y desaliñadamente el plan que, segun mi humilde parecer, debe adoptarse si queremos que nuestros ganados adquieran la bondad, perfeccion y demás condiciones que tanta nombradía y

estima le hicieron alcanzar en otros tiempos y que imperiosamente reclaman las necesidades cada dia mas crecientes del pais.

Conocida, pues, la importancia y utilidad de la cria, multiplicacion, conservacion y mejora de animales domésticos, esfuérsase el Gobierno, esfuérsanse las Diputaciones, esfuérsanse los Municipios y esforcémonos todos, colectiva é individualmente al fomento y desarrollo de tan beneficiosa y patriótica empresa y proporcionaremos á nuestra España una nueva é inagotable fuente de riqueza, que ha de contribuir poderosamente al bienestar de sus hijos y á la prosperidad de los pueblos.

He dicho.

### Vaquerías y Cabrerías.

Al ocuparnos, en varias ocasiones, del deplorable estado en que se hallan los establecimientos de vacas, cabras y burras de leche, hemos dejado entrever la imperiosa necesidad de que se mande cumplir estrictamente las disposiciones que rigen sobre tan privilegiado asunto, y especialmente las que se refieren á las condiciones higiénicas de aquellos locales y á la clase de alimentacion que debe darse al ganado para que se conserve en perfecto estado de salud.

Que eran fundadas nuestras quejas y legítimas nuestras aspiraciones, lo revela de una manera evidente la orden que el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia circuló, hace pocos dias, á los subdelegados de Sanidad veterinaria, para que á la brevedad posible y bajo su responsabilidad informen si los dueños de los citados establecimientos cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de 8 de Agosto de 1867; que insertamos integramente á continuacion por el interés que puede ofrecer al público en general, y singularmente á las personas á quienes atañe su observancia y cumplimiento.

**Reglamento á que deben subordinarse los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas, aprobado por Real orden de 8 de Agosto de 1867.**

#### CAPÍTULO PRIMERO.

*Reglas que han de observarse en la concesion de licencias para abrir un establecimiento.*

Artículo 1.º No podrán abrirse en lo sucesivo casas de vaca ni cabrerías para la expedicion ó suministro de leche, en poblaciones que lleguen á cuatro mil habitantes, sin licencia del Alcalde.

Art. 2.º A la solicitud en que se pida al Alcalde la licencia de que habla el artículo anterior, se acompañará.

1.º Un doble plano del establecimiento en proyecto, ó construido ya, en el cual se designen todas las dependencias que deberá tener, con la capacidad y demás circunstancias de cada una; y

2.º Una memoria descriptiva, tambien doble, en que se acredite que el establecimiento proyectado reúne todas las condiciones exigidas en este reglamento, y se exprese de un modo terminante el número máximo de animales que en él ha de haber.

El Arquitecto que forme el plano y escriba la Memoria quedará sometido á la accion de los Tribunales si resultase haber faltado á la verdad en alguno de estos documentos.

Art. 3.º Para que el Alcalde resuelva con el debido conocimiento, remitirá primero el expediente á informe

del Arquitecto municipal, y luego al de la Junta municipal de Sanidad, á fin de que manifiesten lo que se les ofrezca y parezca.

Art. 4.º Si faltare alguna de las condiciones exigidas en este reglamento, ó hubiere necesidad de modificar el proyecto presentado, la Autoridad municipal no expedirá la licencia hasta despues de haber hecho las modificaciones convenientes.

Art. 5.º Al expedir la licencia se entregará al interesado uno de los dos ejemplares del plano y de la Memoria que presentó para que se sujete y atenga á ellos con todo rigor.

Y si alguna vez creyera oportuno variarlo, estando ya las obras comenzadas, deberá obtener autorizacion al efecto; siguiendo, cuando la variacion sea de alguna importancia, los propios trámites que para conceder la licencia.

(Se continuará.)

### CRÓNICAS MADRILEÑAS.

*Una fiesta aristocratica.—El circo de Price.—Carreras de caballos en Oporto.—Noticias taurinas.*

Una corrida de toretes en la plaza de los Campos Eliseos, en la que habian de lidiar jóvenes de nuestra buena sociedad, atrajo á aquel sitio una numerosa y escogida concurrencia.

Las duquesas de la Torre y de Fernan Nuñez, marquesas de la Bezoya, de la Romana, de la Torre de Luzon y de Bedmar, condesas de Peña Ramiro y de Velle, señoras y señoritas de Murrieta de Fernan Nuñez, de Serrano, de Osuna, Casa Yrujo, Flores y cien mas, todas bellas, todas elegantes, luciendo la blanca mantilla y la característica peineta, ocupaban aquellas graderías dispuestas á prodigar sus aplausos á los aristocratas aficionados.

Presidían la fiesta la lucida, elegante y esbelta señorita de Fernan Nuñez y la distinguida y bella señora de Murrieta, y tomaron parte en ella, entre otros varios que no recuerdo, el conde de Tendilla el marqués del Castrillo, el duque de Huéscar y el de Medinaceli.

El joven D. Manuel Ortega dió con mucha limpieza el salto de la garrocha y Goróstegui puso banderillas desde la silla, rivalizando todos en arrojo y serenidad.

Dos hermosas jacas negras arrastraban los novillos muertos y una música militar amenizaba los intermedios, durante los cuales sirvieron con profusion helados, dulces y refrescos.

\*  
\* \*

Al fin parece que mr. Tomás Price, el activo empresario del Circo ecuestre que lleva su nombre, se decide á renovar el personal de su compañía.

Además del debut de James Palmer, del cual he dado ya cuenta á los habitués lectores de EL ZOOKERYX, anunciase el de la notable familia Chiessi en la cual hay acróbatas, gimnastas, clowns y amazonas.

Seguirá á esta novedad la representacion de dos famosos clowns violinistas, que son, al decir de los periódicos de Paris, una notabilidad en su género, ó mejor dicho dos notabilidades, y mas tarde el hombre-proyectil que tanto ha llamado la atencion en otras capitales.

Bueno es que Mr. Price comprenda cuales son sus intereses verdaderos y procure ganar el favor del público, no abusando, como hasta hoy, de la paciencia de los concurrentes al circo del paseo de Recoletos.

\*  
\* \*

He aquí ahora el resultado de las carreras de caballos celebradas en Oporto los días 13 y 14 del actual, en las cuales tomaron parte 21 caballos de distintas razas.

Primer día.—Premio de S. M. el Rey don Fernando (un objeto de arte).—Ganado por *Gigante* habiendo llegado segundo *Bel demonio*.

Premio del Jokey Club.—Consistia en 6500 reales que ganó *Il Barbieri*, llegando *Carmona* despues que él.

Premio de los americanos.—2200 reales, que alcanzó *Nelson*, por haber llegado antes que *Bouza*.

Segundo día.—Premio del gobierno, de 9000 reales, solo para caballos portugueses: ganó *Bel demonio*, llegando despues que él *Muley*.

Premio del Jokey Club.—5000 reales, ganados por *Eclairer*, que llegó antes que *Il Barbieri*.

Premio de los aficionados.—Consistente en el importe de una suscripcion abierta entre ellos; llegó primero á la meta *Il Barbieri* siguiéndole inmediatamente *Carmona*.

La concurrencia en ambos días muy numerosa y las apuestas particulares que se cruzaron, muchas y de consideracion.

\*  
\* \*

Pasemos á los toros.

En la feria de Linares se correrán bichos de la ganaderia de Hernandez y torearán *Currito* y *Cara-ancha* con sus cuadrillas.

El 24 de Junio se correrán en Jerez seis toros de Nuñez de Prado lidiados por *Gordito* y *Boca-negra*.

La empresa de la plaza de toros de Málaga ha publicado ya los carteles de las funciones que han de celebrarse en los próximos días de la feria: estan contratados Manuel Carmona, (*Panadero*), Rafael Molina (*Lagartijo*) Salvador Sanchez (*Fras-cuelo*) y José Sara (*Chicorro*). En defecto de *Fras-cuelo*, parece que está en ajuste Angel Pastor.

*Currito* y *Boca-negra* torearán en Cádiz el día del Córpus.

En Córdoba se celebrará el tercer día de feria una corrida de novillos que serán estoqueados por Manuel Diaz (Lavi) y Manuel Molina.

Los toros que han de correrse en Málaga, pertenecen á las ganaderias de la viuda de Morure, de D. José Adalid y de D. Atanasio Martin, todos de Sevilla, y á estas dos últimas los contratados para la plaza de Cartagena.

\*  
\* \*

Madrid 23 Mayo de 1877. M.

## VARIEDADES.

**En Milan existen actualmente cuatro mataderos**, en los cuales se han degollado durante el año de 1876 unos 743 caballos y en los últimos cinco años de 1842 á 1876; en total 3,598 reses ecuinias, hípicas ó caballares, segun al lector le guste apellidarlas.

En Viena degollaron durante el cuarto trimestre de 1,876 á 1,209 caballos, 71 más que en el mismo trimestre del año anterior y 521 más que en el trimestre anterior del mismo año. Este último aumento se explica muy naturalmente por el hecho general de que en invierno se come más que en verano, al paso que el primer aumento significa un incremento de aficion á la carne caballar. E matadero municipal para caballos fué utilizado por 15 carniceros; 14 caballos fueron desechados como impropios para la alimentacion 10 de ellos por estar muy demacrados.

Los precios variaban de 2 á 4 reales el kilogramo de carne; de 6 á 8 reales el kilogramo de grasa, de 4 á 7 reales la crin de la cola, de 15 á 17 reales el quintal (50 kil.) de huesos y de 40 á 60 reales el pellejo. (*La Salud*.)

**De la «Guia de carreras de caballos»** sacamos los siguientes datos:

Caballos que han ganado mayor número de carreras en 1876, é importe de los premios.

*Lucero*, de D. R. Davies, ganó 22 carreras valor de los premios 128,200 réales.

*Barbieri*, de D. R. id. 14, id. id., 82,500.

*Moliner*, del Cap. Luxford, id. 9, id., id., 38,000.

*Petit-Verre*, de D. José Sierra, id 8, id., id., 33,600.

*Mechanic*, de D. R. de Cunha, id. 7, id., id., 38,600.

*Marmion*, de D. R. Davies, id. 7 id., id., 26,000.

*Plenipo*, del Sr. Heredia, id. 7, id. id., 29,600.

*Solitario*, del Sr. Heredia, id. 5, id. id., 22,000.

*Soudau*, del Sr. Cowan, id. 5, id., id., 12 700.

*Gaditano*, del Cap. Luxford, id. 5 id. id. 13400.

*Ducali*, del Sr. Rutledge, id. 5, id. id., 15 700.

*Triquitraque*, del Sr. Sierra, id. 5, id. id., 1 400.

*Muley*, del Sr. R. da Cunha, id. 5, id. id. 26 000.

*Lansquet*, del Sr. C. F. Pinto id. 4, id. id., 34 700

**En la reseña que hicimos en el número anterior** de los caballos que adquirieron recientemente en Sevilla algunos socios de Circo ecuestre de esta capital, consignamos que la edad del 4.º caballo que fué introducido en el picadero de aquel establecimiento en el acto de la prueba, era de 7 años, siendo así que solo tiene cinco; cuya involuntaria equivocacion nos apresuramos á rectificar para desvanecer cualquier duda que sobre el particular pudiera ofrecerse al dueño de aquel animal y demas personas interesadas en el asunto

**Con los próximos números** recibirán nuestros abonados la 4.ª entrega del tratado completo de la cria de palomés y la 7.ª del tratado de equitacion por F. Boucher.

# GRANDES REBAJAS

en los precios de las legítimas  
máquinas para coser

DE LA COMPAÑIA FABRIL

## SINGER

Plaza del Angel Boria 1

La compañía deseosa de que todas las clases de la sociedad adquieran una de sus tan célebres máquinas para coser, ha resuelto conceder al comprador

Nuevas é inmensas ventajas  
y una

Gran rebaja de precios

500 Rs. á plazos y 450 Rs. al contado.

10 reales semanales,  
al contado 10 por ciento de rebaja.

¡Familias é Industriales!

aprovechad nuestra gran rebaja de precios,  
para adquirir

la mejor máquina para coser.

La que no tiene rival en el mundo.

La que todo lo cose, desde lo mas  
fino á lo mas basto.

La que es tan preciosa, tan perfecta  
y tan sólida que nunca se desar-  
regla.

El gran número de medallas adquiridas en todas las esposiciones del mundo y los muchísimos imitadores de nuestras máquinas prueban claramente que nuestra máquina es la que todos aceptan por sus buenas condiciones.

Garantía 20 años.

Enseñanza gratis á domicilio.

Cuidado con las falsificaciones.

Muchos mandan las máquinas bajo nombre y con supuestas reformas. Para adquirir las legítimas acudir solamente á la única casa de la compañía en esta Ciudad

Plaza del Angel-Boria, 1.

en donde se facilitarán detalles é informes.

Gran surtido de algodones, sedas, agujas, hilos, aceite para su unto y accesorios para toda clase de costura á precios muy baratos.

Plaza del Angel-Boria, 1.

## ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.** — Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

**PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VEÑE-REA Y ANTI-HERPÉTICA.**—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus ormas y períodos.—30 rs. botella.

**INYECCION MORALES.**—Cura infaliblemente el muy pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos—21 rs. frascodo 250 gramos.

**POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.**—Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, áun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

**PÍLDORAS TÓNICO GENITALES.**—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Barcelona y pueblos mas importantes de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL,

Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18. MADRID.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista ed sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito. previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo = —ESPOZ y MINA, 18, MADRID.

FUEGO ESPAÑOL.



FORMIGUERA.

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.  
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito Central,

Botica de la Estrella, calle Fernando VII. BARCELONA

## HIDROFOBIA

rabia

Su difnición, sinonimia, etiología, contagio, TRATAMIENTO, anatomia patologica, policia sanitaria y rabia muda.

por

D. FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA.

Profesor veterinario de primera clase y Sub-delegado de sanidad.

Véndese al precio de 4 rs. en la Administración de este periódico y en las principales librerías de Barcelona.

Para los suscritotes á «El Zookerix» á 2 rs. el ejemplar, debiendo dirigir sus pedidos á la Administración y redaccion de este periódico, calle de San Pablo, 74, 2.ª, Barcelona.—Horas de oficina de 1 á 3.

Caballos á pupilo. Se admiten en la calle de la Cadena, núm. 27, precio de 14 duros al mes.

Imp. de Sulé hermanos Calle S. Ramon n.º 28.